



ACTA 16-2015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes veinte (20) de abril del año dos mil quince (2015), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Asociación de Sociedades Fiduciarias Dominicanas, Inc. (ASOFIDOM) (Dominum 418759), DECIDIÉNDOSE aprobar la firma del acuerdo.*
- 2. Oficio DGHCJA Núm. 125/2015 de fecha 08 de abril de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de licencia especial, con disfrute de salario, realizada por la Sra. Olga D. Sánchez, Conserje del Departamento Administrativo del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, durante un mes, desde el 14 de julio hasta el 12 de agosto de 2015, a los fines de viajar a los Estados Unidos para participar en un encuentro familiar (Dominum 417805), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 3. Oficio CDC 0408/15 de fecha 10 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando autorización a los fines que la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, firme en su lugar, debido a que estará ausente por motivos de viaje, durante los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2015 (Dominum 418450), DECIDIÉNDOSE se aprueba retroactivamente.*
- 4. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO.*
- 5. Oficio DGHCJA Núm. 145/2015 de fecha 14 de abril de 2015, suscrito por la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo para consideración de este Consejo la solicitud de permiso especial realizada por la Licda. Dianelly Y. Aquino Rodríguez, Oficinista de la Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de La Romana, durante cinco (5) días, desde el 25 hasta el 29 de*



mayo de 2015, en razón a que el 1ro. de junio de 2015, ingresará al Curso de Aspirante a Juez de Paz en la Escuela Nacional de la Judicatura y necesita esos días para preparar la mudanza y poder trasladarse desde el interior del país. Con respecto a que sea con disfrute de salario, informa que esta fue sobreseída mediante Acta núm. 12/2015, de fecha 24 de marzo de 2015 (Dominum 418310), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

6. *Comunicación de fecha 23 de marzo de 2015, suscrita por la magistrada Farida Abud Peña, solicitando una compensación de su salario, en razón a que desde hace un tiempo de manera indefinida e ininterrumpida, se encuentra realizando las labores de Juez de Primera Instancia, actualmente en funciones en la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente adscrita al Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís (Visto por el Dr. Justiniano Montero Montero) (Dominum 418091), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial para los fines de opinión.*
7. *Oficio CDC 0404/15 de fecha 10 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo para ponderación de este Consejo del Poder Judicial, la solicitud de asignación de viáticos realizada por la magistrada Clara Luz Almonte Gómez, Juez de la Instrucción del Distrito Nacional, debido a que participó en el “Taller Regional sobre Delitos Cibernéticos”, en la ciudad de Guatemala, los días del 23 al 27 de marzo de 2015. Informa que la referida magistrada fue elegida por los organizadores del evento (Dominum 417441), DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla de manera retroactiva.*
8. *Oficio CDC 0368/15 de fecha 30 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de impugnación realizada por el Magistrado Teófilo Andújar, Juez Presidente de la Octava Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en el caso de la presentación a la candidatura de la Magistrada Natividad Santos, como Juez Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. El Director General, remite el cuadro comparativo de jueces de Primera Instancia en materia Penal del referido Distrito, informa que el Magistrado Andújar, tiene 15 años y la Magistrada Santos posee 14 años y un mes, pero en la categoría ambos jueces poseen 1 año y 9 meses (Dominum 415269), DECIDIÉNDOSE sobreseído a los fines de confirmar datos.*



9. *Se conoció el correo electrónico de fecha 17 de abril de 2015, suscrito por la Dra. Sigem Arbaje Sido, Encargada de la División Legal del Poder Judicial, remitiendo la solicitud de reconsideración realizada por la empresa H y H de la Resolución con Motivo del Recurso de Impugnación, en Fecha 4 de Febrero de 2015, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-07-2014, para la Adquisición e Implementación de Almacenamiento Centralizado, Protección de Datos y Procesamiento (Servidores) para la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 419268), DECIDIÉNDOSE remitirlo al Comité de Compras y Licitaciones para conocimiento del mismo.*
10. *Oficio CDC 0399/15 de fecha 08 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la puesta en funcionamiento de una Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, realizado por la magistrada Aida Núñez, Juez Presidente del Juzgado de Trabajo del referido Distrito. El Director General, informa que esta ejecución no implica asignación adicional salarial; y además se debe resolver con el personal asignado al Despacho Laboral de dicho Distrito (Dominum 417648), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
11. *Oficio ONDP/079/2015 de fecha 10 de abril de 2015, suscrito por la Dra. Laura Hernández Román, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública, reiterando la solicitud de aprobar y proceder al traspaso de la casa marcada con el núm. 20 de la calle Danae, Gazcue, comprada en el año 2009, a los fines de ser utilizada como sede para la Oficina Nacional de Defensa Pública. Informa que esta casa fue comprada por la Defensa Pública y le extraña no haber recibido una respuesta de este Consejo, además indica que si existe algún inconveniente y existe la necesidad de presentarse, con mucho gusto lo haría (Dominum 408413), DECIDIÉNDOSE aprobar el traspaso.*
12. *Oficio CDC 0398/15 de fecha 08 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de adicionar una plaza de Desarrollador Web en la División de Publicaciones del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano, quien informa basado en la opinión técnica de la Dirección Presupuestaria y Financiera, que la misma no puede ser atendida en estos momentos, debido a que no está considerada en el presupuesto del presente año. Además, se acoge a la disposición adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta núm. 03/2015 de fecha 28 de enero de 2015, la cual dispone el*



“Congelamiento de las creaciones de nuevas plazas, debido a la situación presupuestaria de la institución” (Dominum 412433), DECIDIÉNDOSE sobreseído.

13. *Oficio CDC 0406/15 de fecha 10 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud realizada por la magistrada Elka Reyes, Juez Presidente de la Sala Civil de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Santo Domingo, de dejar sin efecto la ayuda económica para estudios, otorgada mediante Acta núm. 13/2015 de fecha 30 de marzo de 2015, en virtud a que no puede costear la diferencia que tendría que pagar para realizar la maestría, cuyo costo total es de RD\$180,000.00 (Dominum 414828), DECIDIÉNDOSE acoger la solicitud de la Mag. Elka Reyes.*
14. *Oficio CDC 0437/15 de fecha 10 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud realizada por la magistrada Wanda Yisel Pérez Martínez, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de San Cristóbal, de ser tomada en cuenta para ser ascendida al Tribunal Superior de Tierras del Seibo, posición que a partir del 1ro. de mayo de 2015, estará disponible a raíz de la renuncia del magistrado Benjamín Rodríguez Carpio. El Director General, opina que la referida magistrada tiene un ejemplar desempeño como Juez, en el marco de un afianzado trabajo y una práctica incuestionable, combinado con el hecho que el referido tribunal se encuentra integrado por civilistas. Además, informa que la referida magistrada expresa que está en disposición de mudarse al municipio de El Seibo (Dominum 418310), DECIDIÉNDOSE sobreseído.*
15. *Oficio CDC 0400/15 de fecha 09 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a consideración de este Consejo del Poder Judicial, la solicitud de rectificación de la decisión adoptada mediante Acta núm. 13/2015, de fecha 30 de marzo de 2015, sobre el permiso especial otorgado al magistrado Leonardo Recio Tineo, Juez de la Sexta Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Distrito Nacional, desde el 13 hasta el 24 de abril de 2015, para retirarse de su tribunal a las 2:00 p.m., a los fines de realizar un trabajo de campo de la tesis “Las incidencias de los testigos en el proceso penal en el Distrito Judicial de San Juan de la Maguana”. Debido a que se le hace imposible al referido magistrado, salir desde el Distrito Nacional a las 2:00 p.m., y llegar a la provincia de San Juan de la Maguana para realizar el trabajo de campo, por lo que solicita la aprobación de los días completos, pues de no ser así, no tendría objetivo*



el referido permiso. El Director General, informa que la magistrada Alina Mora, su superior inmediato, no tiene inconvenientes con dicho permiso (Dominum 414492), DECIDIÉNDOSE se ratifica la decisión del Consejo del Poder Judicial.

- 16. Comunicación de fecha 14 de abril de 2015, suscrito por el Licdo. Francisco Arias Valera, Consejero del Poder Judicial, remitiendo la opinión requerida sobre el caso del Sr. Francisco Vilorio Casado, Auxiliar de la Dirección Administrativa, por emitir tickets de gasolina a nombre de empleados que no les correspondía y firmar sobre el nombre de otro empleado, al violentar los principios del Código de Comportamiento ético: Conciencia Funcional e Institucional, Credibilidad, Honestidad, Integridad, Uso efectivo de los recursos, Eficiencia, Prudencia y Transparencia; el Artículo 66 inciso 2 de la Ley 327-98 de Carrera Judicial; además de los Artículos 67, incisos 02,13,17 , 22 y 23; 91 inciso 2 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial. El Consejero Arias Valera, recomienda acoger la renuncia del Sr. Vilorio y en consecuencia proceder al archivo del expediente disciplinario, por carecer de objeto su conocimiento (Dominum 410168), DECIDIÉNDOSE acoger la renuncia y se remite el expediente al Ministerio Público para los fines de investigación.*
- 17. Oficio núm. 896/2015 de fecha 07 de abril de 2015, suscrito por el Magistrado Julio César Canó Alfáu, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, remitiendo la solicitud realizada por la magistrada Esmirna G. Méndez Álvarez, Juez Presidente del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, de excluir temporalmente del sorteo aleatorio de expedientes, al referido tribunal, en razón a que en la actualidad cuenta con un total de 218 procesos activos, de los cuales 7 revisten matices de complejidad, en atención a la cantidad de imputados e involucrados y la multiplicidad de las pruebas admitidas, las que sobrepasan la decena de testigos y el centenar de documentos (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 417960), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 18. Oficio CSAA/CPJ 029/2015 de fecha 16 de abril de 2015, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando la designación de la magistrada Gleny L. Rodríguez Toribio, Juez de Paz de Tamboril, en el Plan de Descongestionamiento de Expedientes llevado a cabo en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, para instruir y fallar los expedientes activos, y fallar los expedientes que figuren en la liquidación (Dominum 419270), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*



19. Oficio núm. 654/2015 de fecha 13 de diciembre de 2015, suscrito por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, y el Licdo. Walter Codero, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo la notificación del uso de las firmas autorizadas, en virtud al Acta núm. 12/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, en la cual este Consejo del Poder Judicial, aprueba el uso de las firmas autorizadas en los Registros de Títulos, que así lo ameriten (Dominum 417818), DECIDIÉNDOSE autorizar el uso de las firmas autorizadas, en virtud al Acta núm. 12/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, en la cual este Consejo del Poder Judicial, aprueba el uso de las firmas autorizadas en los Registros de Títulos, que así lo ameriten, a saber:
- Registro de Títulos de El Seybo: La Licda. Keylin Candelario, cod. 13844, desde el día 09 de abril hasta el 08 de mayo del corriente, para descongestionar la fase de firma de ese Registro.
 - Registro de Títulos de Nagua: El Licdo. Camilo Reyes, Cod. 5212, desde el 20 de abril hasta el 08 de mayo del corriente, para cubrir las vacaciones del Licdo. Franklin Mejía Baldera; haciendo la salvedad de que el 24 de abril, deberá asistir a audiencia en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Puerto Plata, en representación del Poder Judicial, en la demanda contra el Fondo de Garantías.
20. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO O NIÑA.
21. Se conoció el oficio CSAA/CPJ 028/2015 de fecha 16 de abril de 2015, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe sobre el Plan de Descongestionamiento en el Distrito Judicial de Santiago, durante los meses de enero y febrero de 2015 (Dominum 419155).
22. Oficio CPSRSA núm. 118/2015, de fecha 09 de abril de 2015, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial Administrativa, de rechazar la solicitud de reajuste salarial realizado por la Arq. Gloria Polanco, a favor de los Auxiliares Administrativos y de la Secretaria del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva. El Dr. Justiniano Montero, informa que luego de realizar el análisis de lugar, se comprobó



que los salarios devengados, tanto por los Auxiliares Administrativos y de la Secretaria, son los contemplados para esos puestos, conforme a las políticas salariales de la institución (Dominum 414370), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

23. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
24. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General